

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LLANTASJEVI S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLANTASJEVI S.A.

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y la ley de compañía me permito presentar a su consideración el presente informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. # 279 de la ley de compañías y su reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros sus anexos y los resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debe manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes de la compañía, sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, tales como, el Libro de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, todo lo cual es llevado de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Ing. Ab. Nikita Figueroa B.
Reg. N° 3388 C.I.O.G.
Reg. N° 11711 C.A.G.



MILAGRO, 5 DE SEPTIEMBRE 2012